



Resolución de Consejo Directivo **789 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 8407/2019-EXA-UNSa: Reducción de dedicación - Dr. Diego  
Alejandro Rodríguez – PAD - EXC – asig. Algoritmos y Estructuras de Datos.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/11/2024

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 456/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Dr. Diego Alejandro Rodríguez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva con carácter Regular, para la asignatura Programación de Aplicaciones Web, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente asumió el cargo con una reducción temporal a Simple aprobada por el Consejo Directivo mediante R.C.D. N° 505/2024, asumiendo desde el 29 de agosto de 2024 mediante RD N° 776/2024.

Que la Dirección General Personal mediante Memo N°12/2011, recibido el 7/10/24, (...) observa que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Resolución CS-661/88, la reducción de dedicación a simple del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) semi con carácter regular, desde la misma fecha en que toma posesión de funciones de dicho cargo, no es procedente. La normativa establece que el docente designado en concurso debe asumir el cargo bajo la dedicación para la cual concursó, en este caso, semiexclusiva, sin posibilidad de modificar dicha dedicación en el momento de la toma de posesión. Por lo tanto, la reducción a dedicación simple no se ajusta a lo establecido en el reglamento de concurso, que exige la asunción del cargo con la dedicación especificada en el llamado, y no cumple con las disposiciones vigentes.(...)

Que en consecuencia el Dr. Rodríguez, mediante Nota N° 250/2024-EXAdepdocinf-UNSa, para enmendar la situación planteada, solicita: 1) Reducción de dedicación a Semiexclusiva en el cargo Profesor Adjunto-Exclusiva, asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, por el día 14 de noviembre, para asumir el cargo de referencia.

2) Rectificación de la RCD N° 505/2024, por la cual se otorga la reducción de dedicación, y que se aplique desde el 15 noviembre/2024 y por el término de un año.

Que el Departamento de Informática otorga el visto bueno a lo solicitado, aclarando que el pedido obedece a trámites administrativos que se deben respetar para hacer lugar a la solicitud del docente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho N° 280/2024, aconseja:  
Otorgar la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto interino en Algoritmos y Estructuras de Datos durante el día 14 de noviembre de 2024.

Que el Consejo Directivo en su 19° Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2024, decide:  
1° Aprobar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Departamento de Personal realiza una observación respecto a la resolución a derogar y a la carrera referenciada en el punto 2 del despacho de Comisión de Docencia e Investigación, como así también considerar dejar sin efecto la RD N° 776/2024.



Resolución de Consejo Directivo **789 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 8407/2019-EXA-UNSa: Reducción de dedicación - Dr. Diego Alejandro Rodríguez – PAD - EXC – asig. Algoritmos y Estructuras de Datos.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/11/2024

Que el Secretario Académico y de Investigación eleva la aclaración correspondiente por disposición de Decanato.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar de manera excepcional la reducción de dedicación a SEMIEXCLUSIVA al Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, D.N.I N° 26.637.979, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, con carácter Suplente de esta Facultad por el día 14 de noviembre de 2024, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente reducción de dedicación a las economías de un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante por renuncia del Dr. Cristian Alejandro Martínez.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Diego Alejandro Rodríguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Dirección del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa